



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

CONSIDERANDO:

Que el 14 de agosto de 1830, se instaló la Primera Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, presidida por Don José Fernández Salvador, la misma que formuló y puso en vigencia la Primera Constitución Política del Estado Ecuatoriano;

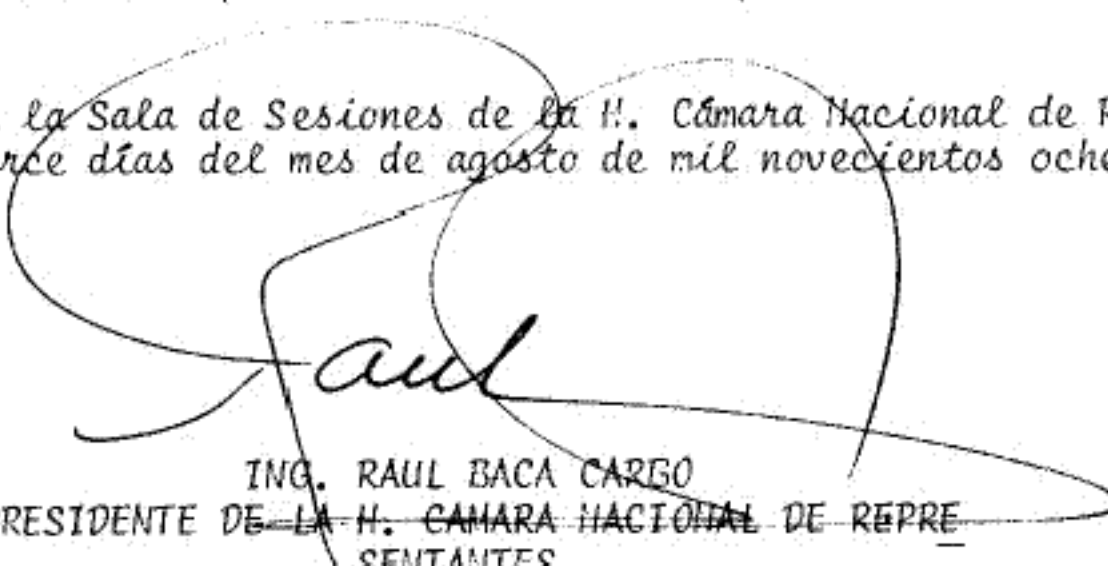
Que tal hecho significa un acto histórico que honra y enorgullece a la Muy I. ciudad de Riobamba sede de la Asamblea Constituyente, efectuada durante el período de gobierno del General Juan José Flores,



Saludar a la ciudad de Riobamba, la ínclita Sultana de los Andes, en esta memorable fecha en que se conmemora el Sesquicentenario de la Instalación de la Primera Asamblea Nacional Constituyente.

Hacer votos porque el espíritu cívico reinante en la ciudadanía riobambeña, sirva para robustecer el espíritu democrático del pueblo ecuatoriano.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.


ING. RAUL BACA CARGO
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES


DR. VICENTE VANEGAS L.
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES